



"2014, AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA NAVAL DE MONTEVIDEO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6950

BUENOS AIRES, 29 SEP 2014

VISTO el Expediente n° 1-47-6153-13-5 del Registro de esta  
Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita el pedido de la firma AYCAN  
S.R.L. referido a la corrección de la Disposición (ANMAT) n° 5196/2014.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error  
involuntario al consignar los números de fojas de los planos aprobados;  
siendo dicho error subsanable en los términos del Artículo 101 del  
Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto n° 1759/72 (t.o.  
1991).

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha  
tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa conforme a las facultades conferidas por los Decretos  
n° 1490/92 y 1271/13.

0



"2014, AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN,  
EN EL BICENTENARIO DE LA BATALLA NAVAL DE MONTEVIDEO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e  
Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6950

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

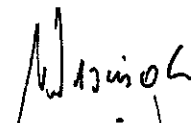
ARTICULO 1º.- Rectifíquese el ARTICULO 5º de la Disposición n° 5196/14 de esta Administración Nacional, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º.- Acéptense los planos oficiales obrantes de fojas 42 a 44".

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-6153-13-5

DISPOSICIÓN N°

6950

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



